
Directora

Elena Azpíroz Villar

Coordinación del número

M.ª Luz Morán

Jorge Benedicto

Diseño Gráfico

Pep Carrió / Sonia Sánchez

Ilustraciones

Pep Carrió

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Consejería Técnica de Planificación y Evaluación

Servicio de Estudios y Documentación

C/ Marqués de Riscal, 16

Tel.: 91 363 78 09

Fax: 91 363 78 11

e-mail: estudios-injuve@mtas.es

ISSN: 0211-4364

NIPO: 208-03-005-X

Dep. Legal: M-49566-2003

Impresión: Julio Soto Impresor, S. A.

Las opiniones publicadas en este número corresponden a sus autores.
El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

hecho a c
tribunales
ertades legítimas
en que produci
os obst
y facil
ios en
al.

A ca
entos, ic
scrito o cu,
b) A la pro
a, científica y
c) A la l
d)

ÍNDICE

Páginas

El Tema

7

Introducción

1. La juventud en la constitución española de 1978.
M.^a Isabel Álvarez Vélez y Juan Ignacio Grande Aranda 11
2. Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y recorridos de la autonomía juvenil en la Unión europea.
Marco Bontempi..... 25
3. La juventud como metáfora de la transición.
Carles Feixa..... 45
4. Socialización política y participación ciudadana: jóvenes en dictadura y jóvenes en democracia.
María Jesús Funes 57
5. Una análisis de la influencia del cambio generacional en la cultura política de los jóvenes españoles.
Félix Moral 77
6. El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos ante la memoria histórica mediatizada.
Víctor Sampedro y Alejandro Baer..... 93
7. Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles.
María Luz Morán y Jorge Benedicto..... 109
8. Valores constitucionales, juventud y educación cívica.
Alejandro Mayordomo 129
9. Identidad europea y significado de Europa entre los jóvenes.
María Ros y Miriam Rodríguez..... 147
10. El voto de los jóvenes.
Juan Jesús González y Olga Salido..... 159
11. Asociacionismo heterogéneo, voluntariado diverso.
Antonio Ariño y Ramón Llopis..... 173
12. Juventud, trabajo y género. Viajes y nuevos retos para una ciudadanía en igualdad.
Pilar Carrasquer Oto..... 193

Materiales

217

El número de la Revista de Estudios de Juventud que ahora presentamos ha sido pensado con ocasión de la conmemoración del veinticinco aniversario de la Constitución española de 1978. Los aniversarios simbólicos como el que ahora celebramos suelen ser una buena ocasión para realizar balances del periodo transcurrido y más cuando nos referimos a un acontecimiento crucial en la historia de un país. La aprobación de una Constitución democrática después de más de cuarenta años de dictadura representa, sin duda, un antes y un después en la vida social y política de los españoles. Las transformaciones experimentadas durante estos años son innegables y prácticamente han afectado a todos los órdenes de nuestra existencia colectiva, dando como resultado una sociedad española, totalmente diferente a la que existía hace veinticinco años, a pesar de las reminiscencias que aún hoy puedan atisbarse de nuestro pasado autoritario.

En este caso, hemos querido huir de los balances generales, mas o menos triunfalistas, sobre las transformaciones de la juventud española durante este periodo. Por el contrario, hemos aprovechado la oportunidad que nos brinda tan señalado aniversario para analizar algunos temas concretos en donde las nuevas coordenadas sociopolíticas abiertas por la aprobación de la Constitución han supuesto un cambio sustancial en la vida de los jóvenes, en su posición en la sociedad y, en particular, en su relación con la esfera colectiva.

El título general que reúne los distintos trabajos de este monográfico, "Jóvenes, Constitución y cultura democrática", resume el carácter del texto constitucional como máxima representación del cambio democrático, al tiempo que referencia simbólica para la construcción de un nuevo tipo de cultura política en la que las nuevas generaciones tienen un protagonismo indudable. La Constitución del 78 no sólo sienta las bases institucionales de un nuevo sistema político sino que abre un marco de posibilidades, radicalmente nuevo, dentro del cual los distintos grupos de jóvenes han ido desarrollando sus propias experiencias vitales, a la par que construían durante todos estos años un nuevo sistema de relaciones sociales y políticas con el resto de sectores de la sociedad española. Los jóvenes españoles del siglo XXI, pertenecientes a la primera generación socializada en democracia, sólo pueden entenderse en toda su complejidad desde la referencia temporal a este último cuarto de siglo, en el que el cambio democrático ha ido alcanzando de manera decisiva a la gran mayoría de las dimensiones de nuestra vida social.

A partir de este planteamiento general, los autores que participan en este número analizan, desde ópticas dispares y procedentes de disciplinas diversas, algunas de las dimensiones más importantes de la relación juventud-cambio sociopolítico. Una relación siempre compleja en la que juega un papel fundamental la singularidad del contexto político y social configurado durante estos años. En el terreno político, no se puede olvidar la especificidad derivada de cuarenta años de franquismo, con su corolario de negación de derechos y libertades democráticas, y de un proceso de democratización extremadamente rápido, culminado con un grado notable de éxito. Pero mas allá de las transformaciones en el sistema político, la sociedad española ha experimentado en las últimas décadas un intenso y acelerado proceso de modernización social, económico y cultural que ha tenido su traducción tanto en el terreno de los valores, las opiniones y actitudes como en el de los comportamientos de la inmensa mayoría de los españoles, pero especialmente entre las generaciones que se están incorporando a la vida adulta.

El monográfico se abre con un artículo de los profesores Álvarez Vélez y Grande Aranda dedicado a analizar la novedad que supone la mención expresa a la juventud en el texto constitucional y las consecuencias que se derivan del mandato dirigido a los poderes públicos para que promuevan la participación de los jóvenes. Este mandato en el caso español adquiere unas características específicas debido a la arquitectura institucional del Estado de las Autonomías y su compleja distribución de competencias. El segundo artículo,

elaborado por el profesor de la Universidad de Florencia Marco Bontempi, adopta una perspectiva comparativa europea para estudiar las transformaciones que está experimentando la construcción de la juventud paralelamente a los cambios estructurales que están en la base del surgimiento de una nueva etapa de la modernidad. Utilizando datos empíricos de varios países de la Unión Europea, Bontempi pone de manifiesto las líneas de transformación del papel de la familia en la construcción de una autonomía juvenil.

Los tres artículos siguientes parten de un enfoque generacional para analizar el cambio en las actitudes, experiencias y comportamientos políticos de los jóvenes españoles en este periodo constitucional. Desde perspectivas teóricas diferentes, y utilizando distintos instrumentos analíticos, Feixa, Funes y del Moral muestran en sus respectivos trabajos las consecuencias, no siempre uniformes, que el cambio político democrático ha tenido en las pautas de socialización y aprendizaje de lo político entre las nuevas generaciones que se han ido incorporando a la sociedad española. Sin abandonar el enfoque generacional, el artículo de Sampedro y Baer aborda un tema de gran interés como es la relación entre juventud y memoria histórica, prestando especial atención al papel jugado por los medios de comunicación como recreadores del recuerdo colectivo. A partir de la pregunta ¿qué significa la dictadura y la transición para la juventud del 2000?, los autores analizan la memoria mediatizada de los jóvenes para concluir que no existe un vínculo identitario con la historia reciente del país.

El siguiente bloque de artículos se centra en la condición ciudadana de los jóvenes españoles, tanto en su dimensión nacional como en su dimensión europea. El trabajo de Morán y Benedicto analiza qué significa para los jóvenes españoles ser un ciudadano, cuáles son sus características fundamentales y cómo todo ello se traduce en la posición que adoptan ante los asuntos colectivos de la comunidad. La imagen resultante del análisis reproduce la complejidad de la juventud actual y de la propia sociedad española, haciendo especial

hincapié en la débil articulación de las identidades ciudadanas. Mayordomo se ocupa de un tema fundamental, según todos los especialistas, en la construcción de una ciudadanía responsable y participativa entre las nuevas generaciones: el aprendizaje cívico a través de la acción educativa. El debate sobre la educación cívica es, sin duda, uno de las cuestiones pendientes de nuestra reciente historia constitucional, pero ello no debe ser obstáculo para reconocer que durante estos veinticinco años la educación ha jugado un papel fundamental como elemento de democratización de las oportunidades de vida de los jóvenes y como base cultural para el desarrollo de la democracia. Por último, Ros y Rodríguez abordan la dimensión europea de las identidades ciudadanas. Basándose en los resultados de una investigación internacional con jóvenes de seis países europeos, incluido España, las autoras estudian qué significa y qué importancia tiene entre los jóvenes la idea de Europa.

El artículo de Juan Jesús González y Olga Salido se ocupa del comportamiento político por excelencia, el voto. Los datos de las encuestas electorales del CIS permiten a los autores discutir las pautas de voto de los jóvenes en elecciones generales desde mediados de los ochenta hasta la actualidad, poniendo de manifiesto las continuidades y discontinuidades respecto al comportamiento que tienen ante las urnas las otras cohortes poblacionales. Por su parte, Ariño y Llopis se ocupan de la participación social en actividades voluntarias. Se trata de otro tipo de comportamiento que ha adquirido gran relevancia entre los jóvenes españoles en los últimos años y cuya trascendencia sociopolítica es innegable, aunque se encuentre sometida a gran discusión. De acuerdo con la tesis mantenida por los autores, el universo asociativo posee una gran disparidad interna y se nutre de lógicas diversas, lo cual debe hacernos introducir muchas cautelas frente a diagnósticos demasiado optimistas que ven en este tipo de participación el germen de una nueva ciudadanía activa.

El artículo que cierra el monográfico, elaborado por la profesora Pilar Carrasquer, estudia uno de los aspectos que mejor

expresan la transformación de la juventud española en estos años de sistema democrático, las relaciones entre los géneros a través de la vinculación que unos y otras tienen con el trabajo. Entre los valores constitucionales, la igualdad ocupa un lugar destacado pero, como bien dice la autora, no es sólo un problema de valores sino que para hacerse realidad precisa de un contenido tangible para poder ser efectiva. En este sentido, los profundos cambios en la sociedad española durante estas últimas décadas han configurado una juventud distinta, sobre todo en lo que se refiere al género femenino. Según Carrasquer, el reto actual es incorporar las nuevas demandas que las jóvenes van a plantear; unas demandas en las que la igualdad entre ambos géneros no sólo tiene cabida sino que resulta imprescindible.

Finalmente, deseamos agradecer a todos los autores la seriedad del trabajo que han realizado, que queda patente en la alta calidad de sus textos, así como la prontitud con la que respondieron cuando, hace ya unos meses, nos pusimos en contacto con ellos para solicitar su colaboración. Igualmente, no queremos olvidarnos del INJUVE quien pensó en nosotros para un número tan significativo y, muy en particular, de las personas que hacen posible la publicación de la Revista de Juventud que en todo momento nos han facilitado que nuestro trabajo llegara a buen puerto.

María Luz Morán
Jorge Benedicto